



DECRETO N° 0695

NEUQUÉN, 21 JUL 2005

VISTO:

El Registro N° 0640/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 064/05 de la Dirección Municipal de Espacios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita que se dé de baja el Convenio del señor **RETAMAL FIGUEROA LUIS, L.P. N° 43081**, beneficiario del Programa Cuidadores de Plazas; especificando como motivo de dicho pedido, que el nombrado no cumple con sus funciones, ya que se encuentra ausente del país, según lo manifestado por vecinos y familiares del mismo;

Que se cuenta con el visto bueno de los señores Subsecretario de Servicios Públicos por Administración, y Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos;

Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 0105/05, en cuyo Anexo IV, figura la aprobación del convenio del mencionado;

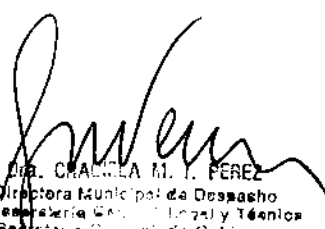
Que por Informe N° 330/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se excluya, con efectividad al 01 de enero de 2005, del Decreto N° 0105/05, Artículo 1º), Anexo IV, al señor **RETAMAL FIGUEROA LUIS REMBERTO, L.P. N° 43081 (Grupo 07), D.N.I. N° 92.851.977, Clase 1944**, en razón de no haberse presentado a trabajar, según lo informado por la Dirección Municipal de Espacios Públicos. El nombrado dependía del Subprograma Cuidadores de Plazas - Dirección Municipal de Espacios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración - Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) EXCLUIR con efectividad al 01 de enero de 2005, del Decreto ----- N° 0105/05, Artículo 1º), Anexo IV, al señor **RETAMAL**


Dña. CHACRA M. J. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Servicios Públicos y Técnicos
Secretaría de Gobierno y Administración
Municipalidad de Neuquén

FIGUEROA LUIS REMBERTO, L.P. N° 43081 (Grupo 07), D.N.I. N° 92.851.977, Clase 1944, en razón de no haberse presentado a trabajar, según lo informado por la Dirección Municipal de Espacios Públicos. El nombrado dependía del Subprograma Cuidadores de Plazas – Dirección Municipal de Espacios Públicos -Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración - Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 330/05 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

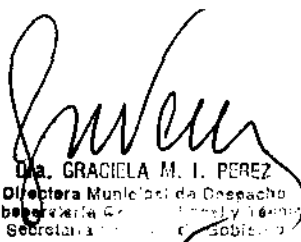
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
DMM.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
YANES.-




Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Secretaría de Gobierno y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

